INFORME DE EVALUACIÓN
PROCEDIMIENTO INVITACION PRIVADA No. SUO-021-2026

A los diecisiete (17) días del mes de septiembre de Dos Mil Veintiséis (2026), en cumplimiento de lo ordenado en los términos de la solicitud privada de ofertas **No. SUO-021-2026,** siendo las 08:00 A.M., se inicia en la oficina de gerencia de EMPOBOSCONIA ESP la revisión y análisis de las Propuestas presentadas a la Empresa ceñidos a los términos de la invitación antes señalada, y el Estatuto de Contratación de EMPOBOSCONIA ESP y demás normas concordantes, análisis del cual hemos obtenido los resultados que da cuenta este instrumento.

Para tal efecto, se ha estructurado la evaluación de la referencia atendiendo los siguientes conceptos:

1. Generalidades del proceso.
2. Apertura de sobres de las propuestas presentadas.
3. Metodología de la evaluación.
4. Evaluación de las Propuestas.
5. Verificación de requisitos habilitantes.
6. Recomendaciones.

1. GENERALIDADES DE LA SELECCIÓN INVITACIÓN PRIVADA.

El Gerente de EMPOBOSCONIA ESP de Bosconia (Cesar), en uso de sus facultades Constitucionales y legales, en especial las otorgadas por el manual de contratación de empresa dio apertura al Proceso de Selección de Contratación de Solicitud privada de ofertas SUO-021-2026, Con la remisión de las invitaciones a tres oferentes a participar dentro del proceso contractual cuyo objeto es **"ADQUISICION DE TUBERIAS Y ACCESORIOS EN PVC PARA LA AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LOS SECTORES CRITICOS DE DIFERENTES BARRIOS DEL MUNICIPIO DE BOSCONIA - CESAR."**

OBJETO DE LA SELECCIÓN: "ADQUISICION DE TUBERIAS Y ACCESORIOS EN PVC PARA LA AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LOS SECTORES CRITICOS DE DIFERENTES BARRIOS DEL MUNICIPIO DE BOSCONIA - CESAR."

2.- APERTURA DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.

Durante el término indicado en la invitación y teniendo en cuenta el acto de cierre de propuestas, procede el comité evaluador a dar apertura de los correos en estricto orden de entrega de los mismos, y acto seguido a consignar: nombre del proponente, presupuesto total ofrecido, hora de entrega de la propuesta, número de folios, en caso de no estar foliada se procederá a ello oficiosamente por parte del comité evaluador de la Entidad (dejando constancia de ello) y se verificara si se encuentran debidamente firmadas la carta de presentación de la oferta y la oferta económica (dejando constancia de ello).

A razón de ello tenemos:

Proponentes	Identificación	Fecha Presentación	Hora	Precio Oferta	Constancia de la firma de la carta de presentación oferta y foliatura de la propuestas.
ABC SOLUCIONES GENERALES S.A.S.	NIT No. 901789070-0	16/09/2026	10:31 A.M.	$278.834.000,00	Se deja constancia que la carta de presentación de la propuesta no se anexa y la oferta económica se encuentra debidamente firmada, la propuesta no se encontró foliada, y los requisitos habilitantes no se encuentran completos.
FUNDACIÓN SOCIOAMBIENTAL ZIRUMA	NIT No. 901027435-6	16/09/2026	03:51 p.m.	$279.199.998,78	Se deja constancia que la carta de presentación de la propuesta no se anexa y la oferta económica se encuentra debidamente firmada, la propuesta no se encontró foliada, y los requisitos habilitantes no se encuentran completos.
GRUPO SUPERLATIVA INGENIERIA S.A.S.	NIT No. 902011314-7	16/09/2026	04:40 p.m.	$278.266.300,00	Se deja constancia que la carta de presentación y oferta económica de la propuesta se encuentran debidamente firmada, la propuesta no se encontró foliada

3. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN.

La evaluación se realizará de conformidad a lo establecido en los términos de la invitación privada, es decir se evaluará la propuesta económica y luego se verificaron los requisitos habilitantes.

a. **Evaluación Económica:** Se ponderará la propuesta económica de acuerdo a los requerimientos estipulados en los términos de la invitación privada.

b. **Aspecto Jurídico y Habilitantes:** Se verificarán a la oferta que supere la propuesta técnica económica obtenga el mejor puntaje de acuerdo a los términos de la invitación privada.

Teniendo en cuenta estos factores se procederá con la evaluación y ponderación de las ofertas presentadas, como sigue:

3.1. EVALUACIÓN ECONÓMICA DE LA OFERTA. COORRECCION ARITMETICA DE LAS PROPUESTAS

De conformidad con los términos de la invitación privada, la propuesta allegada al proceso no presenta errores de tipo aritméticos, por lo tanto, no procede la corrección de manera oficiosa y en consecuencia el valor ofertado corresponde a su valor real.

VALOR DE LA PROPUESTA (Puntaje máximo asignable: (100 Puntos).

Se le asignará **100** puntos a la propuesta económica de menor valor, el cual no podrá superar el presupuesto oficial; a las demás propuestas validas se les asignará el puntaje en forma proporcional y decreciente aplicando una regla de tres inversas, según la siguiente fórmula:

P = (VMO / VO) x 100

Dónde:
P = Puntaje a obtener
VO = Propuesta a evaluar
VMO = Propuesta con menor valor

Aplicando la formula anterior tenemos los siguientes los siguientes resultados:

Proponente	Oferta económica	PUNTAJES
ABC SOLUCIONES GENERALES S.A.S.	**$278.834.000,00**	**99**
FUNDACIÓN SOCIOAMBIENTAL ZIRUMA	**$279.199.998,78**	**99**
GRUPO SUPERLATIVA INGENIERIA S.A.S.	**$278.266.300,00**	**100**

Asignado los puntajes anteriores, tenemos que La Oferta que presentó **GRUPO SUPERLATIVA INGENIERIA S.A.S.**, por la suma de **DOCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES DOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS PESOS ML/CTE ($278.834.000,00)** contiene la cotización de todos y cada uno de los ítems solicitados por la Empresa en el correspondiente formulario y no excede el Presupuesto Oficial estimado en la Solicitud privada de ofertas No. SUO-021-2026.

4. ANÁLISIS LEGAL (REQUISITOS HABILITANTES).

Una vez conocida la puntuación de la evaluación económica, se procede a verificar los requisitos habilitantes contenidos en la Invitación, a continuación, proseguimos a relacionar los documentos que deben presentar las ofertas.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR CADA UNA DE LAS PROPUESTAS

Documentos	Situación	Consecuencia
Presentación de la Propuesta, suscrita por el Representante legal debidamente facultado o persona natural	La anexa La firma	Admisible
Certificación de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, si es Persona Jurídica.	La anexa	Admisible
Copia de la Cédula de Ciudadanía (Solo se admite cédula de ciudadanía amarilla *con hologramas*).	La anexa	Admisible
Paz y salvo de aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión y ARP) y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, ICBF y **SENA).**	La anexa	Admisible
Registro Único Tributario (RUT) o Matrícula professional	La anexa	Admisible
Certificado de Antecedentes Disciplinarios, cuando la persona es *jurídica deberá anexar también* el certificado del representante legal	La anexa	Admisible
Certificado de Antecedentes Fiscales, cuando la persona es jurídica deberá anexar también certificado del representante legal y de la Empresa	La anexa	Admisible
Oferta Económica	La anexa La firma	Admisible
Experiencia Acreditad o Específica. EMPOBOSCONIA ESP exige que el proponente de forma idónea demuestre haber **suscrito y ejecutado**	La Acredita La Anexa	Admisible
estatales y/o privadas, cuyas actividades hayan sido para el montaje y desmontaje, instalacion y puesta en funcionamiento de electrobombas sumergibles y motores de pozos. Se debe anexar copia del contrato o certificacion de los mismos		

Según la solicitud privada de ofertas el proponente que no cumpla la totalidad de estos requisitos, no continuará en el proceso de selección, luego entonces se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente, siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación privada. De no lograrse la habilitación, se declarará desierto el proceso.

A continuación, se revisa la oferta presentada **ABC SOLUCIONES GENERALES SAS,** se detalla la documentación, verificando el cumplimiento, así:

DOCUMENTO JURIDICO	FOLIOS	SITUACION
Presentación de la Propuesta, suscrita por la Persona Natural (debidamente firmada)		NO ANEXA
Copia de la Cédula de Ciudadanía		NO ANEXA
Paz y salvo de aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión **y ARP) y** parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA).		NO ANEXA
Registro Unico Tributario (RUT)		NO ANEXA
Certificado de Antecedentes Disciplinarios (de la persona natural)		NO ANEXA
Certificado de Antecedentes Fiscales (de la persona natural)		NO ANEXA
Oferta Económica	1	LA **ANEXA** LA FIRMA
Experiencia acreditada o específica: EMPOBOSCONIA ESP exige que el proponente de forma idónea demuestre haber **suscrito y ejecutado por lo menos** Un (1) contrato con entidades estatales, cuyas actividades hayan sido las de construcción, optimización y/o ampliación de sistemas de alcantarillado y cuyo valor sea igual o superior al 100% del valor del presente objeto contractual.		NO ANEXA

Seguidamente, se revisa la oferta presentada **por FUNDACION SOCIOAMBIENTAL ZIRUMA**, se detalla la documentación, verificando el cumplimiento, así:

DOCUMENTO JURIDICO	FOLIOS	SITUACION
Presentación de la Propuesta, suscrita por la Persona Natural (debidamente firmada)		NO ANEXA
Copia de la Cédula de Ciudadanía		NO ANEXA
Paz y salvo de aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión **y ARP) y** parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA).		NO ANEXA
Registro Unico Tributario (RUT)		NO ANEXA
Certificado de Antecedentes Disciplinarios (de la persona natural)		NO ANEXA
Certificado de Antecedentes Fiscales (de la persona natural)		NO ANEXA
Oferta Económica	1	LA **ANEXA** LA FIRMA
Experiencia acreditada o específica: EMPOBOSCONIA ESP exige que el proponente de forma idónea demuestre haber **suscrito y ejecutado por lo menos** Un (1) contrato con entidades estatales, cuyas actividades hayan sido las de construcción, optimización y/o ampliación de sistemas de alcantarillado y cuyo valor sea igual o superior al 100% del valor del presente objeto contractual.		NO ANEXA

Por último, se revisa la oferta presentada **por GRUPO SUPERLATIVA INGENIERIA**, se detalla la documentación, verificando el cumplimiento, así:

DOCUMENTO JURIDICO	FOLIOS	SITUACION
Presentación de la Propuesta, suscrita por la Persona Natural (debidamente firmada)	1	LA ANEXA
Copia de la Cédula de Ciudadanía	16	LA ANEXA
Paz y salvo de aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensión **y ARP) y** parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA).	35 – 37	LA ANEXA
Registro Unico Tributario (RUT)	6 – 10	LA ANEXA
Certificado de Antecedentes Disciplinarios (de la persona natural)	29 – 30	LA ANEXA
Certificado de Antecedentes Fiscales (de la persona natural)	31 – 33	LA ANEXA
Oferta Económica	2 – 3	LA **ANEXA** LA FIRMA
Experiencia acreditada o específica: EMPOBOSCONIA ESP exige que el proponente de forma idónea demuestre haber **suscrito y ejecutado por lo menos** Un (1) contrato con entidades estatales, cuyas actividades hayan sido las de construcción, optimización y/o ampliación de sistemas de alcantarillado y cuyo valor sea igual o superior al 100% del valor del presente objeto contractual.	5	LA ANEXA

Luego de realizado el ejercicio anterior, llegamos a las siguientes conclusiones: la propuesta presentada dentro el proceso de Solicitud privada de ofertas SUO-021-2026 por el proponente **GRUPO SUPERLATIVA INGENIERIA S.A.S,** reúne toda la documentación requerida en la Invitación, en virtud de ello, este comité evaluador declara habilitada jurídicamente esta propuesta tal y como se establece en la siguiente tabla de resultados:

OFERENTE	ADMISIBLE	NO ADMISIBLE
ABC SOLUCIONES GENERALES S.A.S.		X
FUNDACIÓN SOCIOAMBIENTAL ZIRUMA		X
GRUPO SUPERLATIVA INGENIERIA S.A.S.	X	

7. RECOMENDACIONES.

Revisada y analizada en todos los aspectos estipulados en la Solicitud privada de ofertas, la oferta presentada por **GRUPO SUPERLATIVA INGENIERIA S.A.S.**, una vez evaluada, resultó admisible y no hubo necesidad de requerir documentos, por lo tanto, este comité evaluador recomienda al Gerente de EMPOBOSCONIA ESP, adjudicarle el proceso contractual **No. SUO-021-2026,** cuyo objeto es **"ADQUISICION DE TUBERIAS Y ACCESORIOS EN PVC PARA LA AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LOS SECTORES CRITICOS DE DIFERENTES BARRIOS DEL MUNICIPIO DE BOSCONIA - CESAR."** al Proponente **GRUPO SUPERLATIVA INGENIERIA SAS,** distinguido con **NIT: 902.011.314-7,** Representada Legalmente por **CARLOS ANDRES REALES BRITTO,** identificado con Cédula de Ciudadanía **No. 84.450.722** de Santa Marta, por cuantía de **DOCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES DOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS PESOS ML/CTE ($278.834.000,00),** De igual forma puede proceder el señor Gerente a aceptar esta propuesta prescindiendo de las etapas innecesarias.

Se deja constancia que el presente informe queda a disposición de los interesados conforme a lo indicado en el cronograma de la invitación privada.

Para mayor constancia se firma el presente informe por quienes en el participaron siendo las 10:00 A.M.

CARLOS EDUARDO PORTO LOPEZ
Gerente EMPOBOSCONIA ESP.

LEONEL COTES RODRIGUEZ
Contador

ALEXANDRA SANJUANERO MEJIA
Jurídica

Proyectó: Eimis Lizcano Montes – auxiliar del área jurídica
Revisó: Alexandra Sanjuanero Mejia – jefe jurídica
Aprobó: Gerencia